AÑO XII — MARTES 22 DE FEBRERO DE 1910 — NÚM. 3.381

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LAS CORTES DE CADIZ

Si algo bueno y práctico nos legó aquella época turbulenta que figura en la Historia, rodeada de nimbos gloriosos, de victorias inmarcesibles, es sin duda alguna eso que la hermosa ciudad gaditana proyecta conmemorar, dando una nueva y elocuente prueba de que no se ha extinguido en sus hijos el tradicional espíritu de libertad.

La integridad del territorio, defendida con bravura indomable; la independencia de la raza que lleva en sus venas el odio al extranjero, son cosas sagradas dignas de aquella epopeya, y merecen el mayor respeto y admiración el valor y el denuedo de los descendientes de los heróicos numantinos, que la historia, la tradición y el atavismo nos lleva á siglos atrás, y en nosotros se retratan los antepasados de generaciones remotas.

Pero en la lucha por la independencia ó la integridad del suelo hay, como en el amor, algo de egoísmo; flota en estas contiendas una aspiración de exclusivismo, muy natural, muy humano, aunque no tan sublime como se cree ó se predica.

Griegos y persas; chinos y tártaros; egipcios é israelitas; romanos y cartagineses: la Historia de la Humanidad está salpicada con la sangre de los guerreros invasores y de los que defendían el pedazo de tierra que juzgaban suyo.

De lo que hay menos ejemplos, porque es más altruista y más generoso, es de las luchas por la conquista de libertades y derechos para embellecer la vida y hacer de la sociedad una congregación de voluntades y de fuerzas en perfecta compenetración, en vez de campo asolado por las plagas de las pasiones y por las aves de rapiña de los eternos usufructuarios del bienestar y de la dicha.

Cuando un pueblo ve asomar á sus muros la boca del cañón enemigo debe aprestarse al combate, y es noble y es plausible desplegar todos los arrestos para rechazar al adversario; pero más noble, más grande, más hermoso, es decir á los caídos á los enfermos sociales: ahí tenéis la medicina de vuestros males; ahí os va el remedio de vuestras desgracias; desde hoy, no habrá patricios ni plebeyos, no habrá señores ni exclavos; tomad la patente de hombres y usad de los derechos que os concede la naturaleza y os negaban los que el Evangelio llamaba vuestros hermanos.

Va á hacer un siglo que la ciudad de Cádiz, bloqueada por el ejército imperial, daba á España entre los fragores del combate y el retumbar de los cañones, la obra redentora que se conoce con el nombre de Constitución del Estado.

Allí moría maltrecha la Inquisición cuyas víctimas se contaban por millares y allí se dibujaban los primeros tintes de la aurora de libertad reivindicadora de los derechos del hombre, osada y cruelmente conculcados hasta entonces.

Entre el siniestro resplandor de la lucha, se levantaba el sol de la más bella independencia, y entre las rojas llamaradas del fuego enemigo, el país del clásico *No importa*, veía formarse los albores de un día sin noche, alegre y despejado, sin los fantasmas del absolutismo ni las cadenas de la tiranía.

Bendigamos á aquellos hombres que así lucharon por conquistar para nosotros un legado de inapreciable estimación, y elogiemos también á los que se disponen á conmemorar fecha tan gloriosa, acaso una de las más gloriosas de la historia hispana.

No es culpa de aquellos varones inmortales que, por extraña é inexplicable regresión, hayamos vuelto hacia atrás y su obra sea tan maltratada por los propios hombres llamados á hacerla respetar; es una herencia disipada, hagámonos á nosotros mismos la imputación: ellos la han dejado limpia, pura, sin trabajos ni defectos.

Las cortes de Cádiz fueron el puñado de tierra arrojado sobre el cadáver hediondo de la tiranía; el incienso quemado en el altar de las libertades humanas; el himno triunfal cantado á los derechos del ciudadano; el ocaso del absurdo absolutismo y el alborear de la hermosa y radiante redención.

DE TODAS PARTES

UN RECLUTA PELUDO

Dicen de Orán que se ha declarado exento del servicio militar á un recluta, hijo de un español, llamado Sánchez, por tener uno de los costados completamente cubierto de pelo, de unos 25 centímetros de longitud; lo que, desnudo, le hace asemejarse ligeramente á un perro de lanas.

El joven peludo y casi compatriota es casado.

El Tribunal tuvo en cuenta, al darle de baja para el servicio, que la susodicha pelleja podría ser causa de bromas por parte de sus compañeros.

LOS DEFENSORES DE CASTILLA

Nuestros lectores ya saben que por Real decreto de reciente fecha, ha sido nombrado vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, nuestro querido amigo y paisano, D. Mariano Matesanz.

Los intereses de nuestra provincia, estarán en adelante representados en esta importante Junta, por dos segovianos prestigiosos, los señores Gil Becerril y Matesanz.

Los que conocen toda la transcendencia que tienen estos organismos del Estado, que de manera tan decisiva influyen en los intereses económicos del país, puesto que de su gestión más ó menos acertada depende que nuestras relaciones comerciales con el exterior no perturben en beneficio de unas industrias, otras tan esenciales como la agrícola, que es para Castilla principalmente, problema de vida ó muerte; se explicarán la satisfacción con que registramos el nombramiento recaído en esta ocasión, á favor de nuestro ilustre paisano, el Sr. Matesanz, que tantas y tan gallardas pruebas tiene dadas de su amor á la región castellana, y de su indiscutible competencia en las cuestiones económicas y financieras.

Y ha de halagarnos con mayor razón este nombramiento, cuando suele ser objeto de preferentes empeños y sólo se otorga á aquellas personalidades que reunen para el cargo reconocidos títulos.

Los Sres. Matesanz y Gil Becerril serán en la Junta de Aranceles y Valoraciones los entusiastas é incansables defensores de Castilla, y esta región podrá convencerse de que no sólo en el Parlamento se puede abogar con fruto por nuestra agricultura, digna de mayor protección, sino que hay otros organismos oficiales, en los cuales cabe también la demanda de tan justas y razonadas aspiraciones.

El acierto que ha presidido en la designación del Sr. Matesanz para el cargo de vocal de la Junta de Aranceles es para nosotros garantía de que los intereses de Castilla no serán pospuestos en tan importante organismo, á los intereses de otras regiones que vienen distinguiéndose por un exagerado exclusivismo y un marcado desafecto á las demás provincias españolas.

Felicitamos una vez más á nuestro querido amigo el Sr. Matesanz por su merecido nombramiento, y de él esperamos una provechosa y afortunada gestión.

INFORMACIÓN MILITAR

Ascensos en la Guardia civil

Se modifican los artículos 8.º del capítulo 2.º y 24 y 25 del capítulo 4.º del reglamento para el ascenso de las clases de tropa de la Guardia civil.

Las modificaciones son las siguientes:

«Art. 8.º Para tomar parte en las oposiciones segun circunstancias indispensables:

1.ª Tener veintitrés años cumplidos de edad ó cumplirlos dentro del mes en que aquéllas se celebren.

2.ª Llevar, por lo menos, dos años en el Cuerpo sin desempeñar en este tiempo destino de escribiente, ordenanza ni otro alguno que les separe del servicio de armas.

3.ª Observar buena conducta y no tener nota desfavorable en la filiación.

4.ª Tener condiciones de carácter para el mando.

Art. 24. El coronel subinspector formulará y remitirá al director general antes del día 8 de cada mes las propuestas por armas, para cubrir dentro de su tercio las vacantes de cabo. Para obtener este empleo es indispensable que los propuestos hayan cumplido en dicha fecha veinticinco años de edad y cuatro de servicio en el Cuerpo; los que no reunan dichas circunstancias quedarán estacionados en la lista escalafón hasta completarlos, incluyéndolos entonces en lugar preferente de la primero propuesta que se formule.

Art. 25. A los guardias, al obtener el empleo de cabo, se les colocará en el escalafón por el orden de antigüedad que ocupaban los que produjeron la vacante.»

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA

El secretario del Consejo de Administración de este benéfico establecimiento, Sr. Gil Terradillos, cumpliendo un precepto reglamentario, ha escrito la Memoria y Cuenta general de las operaciones realizadas en el último social de 1908 á 1909.

Los préstamos durante dicho año importaron 152.874,50.

El establecimiento obtuvo un producto de 14.038,62 pesetas, y como los gastos fueron 13.785,22, resultó una ganancia líquida de 253,40 pesetas.

Se operaron 2.135 préstamos sobre alhajas por 61.592 pesetas y 18.011 sobre ropas por 91.131,50 pesetas.

Se desempeñaron 2.314 partidas por alhajas y 17.638 por ropas, importantes 61.644 y 91.230 pesetas, respectivamente.

Se realizaron 410 imposiciones por pesetas 63.178,71 y 294 devoluciones por valor de 44.506,83 pesetas.

En el último año se realizaron 55 operaciones y préstamos por 3.953 pesetas más que en el año anterior.

El Sr. Gil Terradillos, hace al final un sentido llamamiento á las almas generosas para que el establecimiento pueda realizar lo que actualmente le es imposible:

El desempeño gratuito de lotes de pequeño importe.

Celebramos que el estado económico de tan benéfico establecimiento sea tan floreciente, por lo que felicitamos al Consejo de Administración y á todo los empleados del mismo.

NUESTROS CUENTOS

Asesinado á hombres dormidos

Era en 1814; debíamos atacar á Reims, que el emperador Napoleón I ansiaba recuperar. El tiempo era sombrío y lluvioso. El coronel me llamó, y apartándome del grupo que formaba, me dijo con su voz vieja y ronca:

—¿Usted ve bien, allá arriba, una granja sobre aquella colina, allá donde se pasea el gran diablo de centinela ruso con su enorme bonete de obispo?

—Sí, sí—contesté—, veo perfectamente al granadero y la granja.

—Pues bien, á las once de la noche usted tomará doscientos de sus veteranos y sorprenderá al cuerpo de guardia que han establecido en la granja. Y para que no haya alarma, atáquelos usted á la bayoneta.

A las diez y media de la noche mandé poner á mis hombres su capote y esconder el fusil debajo del mismo; desconfiando de que á pesar de la oscuridad la bayoneta se podía ver de lejos. Conociendo las pequeñas veredas que conducían á la granja, hice trepar los más decididos y gallardos que jamás se habían visto. Ya ellos conocían á los rusos y sabían de qué manera tomarlos. Los centinelas encontrados de paso desaparecían sin ruido como pajas que se quiebran con la mano al borde de un camino. El que estaba delante de las armas exigía más cuidado. Estaba inmóvil, descansando el arma y con la barba sobre el fusil; el pobre diablo se

Colocó sobre la mesa el collar, con un billete concebido en estos términos:

«Los señores Dixon é hijos, banqueros en Londres, Regent Street, entregarán á la señorita Juana Montaigu, institutriz al servicio de la duquesa de Albany, en el castillo de Glenmore, á cambio de este collar, la suma de cincuenta mil libras esterlinas.

Glenmore 15 de Noviembre de 1877.

RAMA SAHIB.»

—Ya ves que he pensado en todo—continuó—lo he preparado todo con solicitud para tu porvenir, seguro de que llegará un día en que cansada de esta sociedad injusta é indiferente, te reunirás á mi en un lugar de delicias y encantos. Aquello es el paraiso; los lagos son azules: los guijarros son diamantes; las flores crecen en todas partes; los valles son jardines de rosas y de las flores más admirables y tu encontrarás en aquellos lugares encantadores á tu mejor y acaso tu único amigo.

Juana estaba fascinada, soñaba, las frases del príncipe llegaban á sus oídos como esos murmullos vagos que nos mecen en las montañas, murmullos del mar y de los vientos.

tros zapatos. Aquí sois una criada; allí sereis una reina.

—¿Y de donde llegarán á mi esos honores y esas riquezas, príncipe?

—De mi voluntad, puesto que yo os las ofrezco.

—Y en cambio ¿qué exigís de mí?

Rama sonrió.

—Vuestra amistad, tal como puede ser la amistad de una mujer que ha recibido del Señor ese don sin igual de la belleza, para admiración del hombre que la eleve por encima de las demás mujeres. ¿Quereis?

Juana bajó la cabeza y se calló.

Vacilaba. Se libraba en ella un combate, cuyo éxito no hubiera sido dudoso en otra ocasión. Su honor se revelaba contra el paso que se la proponía. La repugnaba venderse, fuera cualquiera el precio que aquel Nabab pusiera á su persona. Además por grande que fuese la elevación que tenía en perspectiva, tendría que vivir en una dependencia incompatible con la altivez de su carácter.

Por último, lo que ella quería era gozar de su triunfo y que lo presenciaran sus detractores de la víspera, sobre todo Ja-

mecía como un hombre que se duerme de fatiga y va á caer. Uno de mis granaderos lo cogió entre sus brazos apretándolo hasta ahogarlo y dos más lo ataron fuertemente tirándolo al campo en seguida.

Yo llegué lentamente y no pude impedirme, lo confieso, cierta emoción que no había sentido en el momento de otros combates. Era la vergüenza que me daba de atacar á los hombres que dormían. Yo los veía arrollados en sus cobijas, á la luz de una lámpara: mi corazón se agitó con violencia. De repente, en el momento de entrar en lucha temí que mi debilidad fuera la de un cobarde; tuve miedo de haber tenido miedo un día, y cogiendo mi sable, que llevaba escondido bajo el brazo, entré el primero, bruscamente, para dar el ejemplo á mis granaderos.

Hice un gesto que fué comprendido por ellos; se echaron primero sobre las armas y después sobre los hombres como lobos sobre una manada de carneros. La bayoneta traspasaba, la culata aplastaba ó mataba, la rodilla axfisiaba, la mano ahorcaba sin piedad. Los gritos apenas oídos cesaban bajo el pié de los soldados y no hubo cabeza que pudiera enderezarse sin recibir el golpe de gracias.

Al entrar, yo mismo había dado localmente un golpe terrible sobre algo negro que atravesé de parte á parte; un antiguo oficial, grande y fuerte, cargado de blancos cabellos, se alza como un fantasma, da un grito horroroso en vista de lo que había hecho, me aplica tremendo golpe de espada en la cara, y cae muerto al instante al empuje de las bayonetas. Yo, caía sentado al lado de él, aturdido del golpe, pero oyendo la voz muriente y tierna de un niño que decía: «Papá».

Entonces comprendí mi obra y miré con frenético afán. Vi á uno de esos oficiales de catorce años, numerosos en el ejército ruso, que nos invadían en aquélla época y que arrastraban en aquélla terrible escuela. Sus largos y rizados cabellos caían sobre su pecho tan rubios y sedosos como los de una mujer y su cabeza recostada parecía dormir por segunda vez. Sus rosados labios y sus ojos grandes y azules eran de una belleza cándida, femenina y cariñosa.

Yo lo alcé por un brazo y su mejilla cayó sobre la mía ensangrentada, como si fuera á esconder su cabeza entre la barba y la espalda de su madre para calentarse. Pasecía acurrucarse sobre mi pecho para huir de sus asesinos. Su ternura filial, la confianza y el reposo de un sueño delicioso descansaban sobre su faz muerta y parecía decirme: «Durmamos en paz».

—Ese es un enemigo,—me dije, y lo estreché contra mi pecho, cuando sentí que se apoyaba contra mí el puño de mi sable que había atravesado su corazón y muerto aquel ángel dormido. Quise recostar mi cabeza sobre la de él pero mi sangre le manchaba; sentí la herida de mi frente y recordé que me había sido hecha por su padre.

Miré vergonzosamente al lado y no vi más que un montón de cuerpos que mis granaderos arrastraban por los pies para botarlos fuera.

En ese momento el coronel entra, seguido de una columna de que yo oía el paso y las armas.

—¡Bravo! mi amigo, usted ha hecho eso prestamente. ¿Pero usted está herido?

—Mire usted,—le dije;—¿qué diferencia hay entre un asesino y yo?

ALFRED DE VIGNY.

FERIA EN FUENTEPELAYO

En los días 1.º al 6 del próximo Marzo se celebrará en esta villa la renombrada feria de ganados titulada del «Angel».

El Ayuntamiento, deseoso de proporcionar á los feriantes el mayor número de distracciones, organiza funciones de teatro, cinematógrafo, bailes, y una bonita iluminación que lucirá en las noches de ferias.

Auxiliares de Estadística

La *Gaceta* anuncia la convocatoria á oposiciones para cubrir treinta plazas de auxiliares terceros del Cuerpo auxiliar de Estadística, oficiales quintos de Aministración, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Para tomar parte en los ejercicios de oposición se requiere: ser español; haber cumplido la edad de diez y seis años y no exceder de la de treinta y cinco el día 16 de Mayo de 1910, y no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos.

Los exámenes comprenderán las siguientes materias:

Escritura, ejercicios prácticos de cálculo y formación de cuadros estadísticos, diagramas y cartogramas; elementos de Gramática castellana, Aritmética y Geometría; Geografía general y particular de España, y Estadística.

Las instancias documentadas se dirigirán al director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y serán admitidas los días laborables comprendidos desde el 16 de Abril próximo hasta el 16 de Mayo.

DE GENERAL Á MAESTRO

LOS GRANDES PUEBLOS

La noticia es interesantísima; el ejem plo altamente laudatorio; el comentario lo dejamos al lector.

Trátase del general japonés Nogi, el vencedor de Stoesel, el hombre que, después de tenaces é inteligentes esfuerzos, logró rendir á Puerto Arturo; el héroe de que aquel sitio, que recuerda las fabulosas hazañas de los tiempos mitológicos; y el Japón, queriendo otorgar al insigne caudillo una recompensa nacional que correspondiese á los servicios de aquél y diese idea de la gratitud de la patria, no ha encontrado nada más alto, ni más significativo, ni más útil, que nombra á Nogi maestro de escuela. M. Lowdon, ministro que ha sido de Holande en Tokío, ha referido la impresión que le causó ver al héroe de Puerto Arturo en la escuela

—Le encontré—dice—rodeado de niños, el mayor de los cuales no tenía diez años. La lección de historia acababa de terminar, y el general presidía la lección de esgrima que se daban, naturalmente, los niños, bajo la dirección de un pasante, á quien daba Nogi sus indicaciones, tomando el mismo posturas apropiadas y haciendo movimientos que habían de repetir los alumnos.

¡Admirable espectáculo y admirable pueblo japonés!

Hacer educar á los niños por sus mismos héroes; para comunicar á aquéllos de la manera más directa y más íntima el fuego de la emulación, es algo que no tiene semejante. Cincinato maestro de escuela, sobrepuja á Cincinato agricultor.

En el fondo de esto hay una gran lección.

Elevar de este modo la idea del maestra, patentizar de tal suerte que para el Japón la obra del maestro es más grande que la obra del más glorioso guerrero, es justificar todos los éxitos y todas las grandezas que la Historia puede reservar al pueblo japonés.

TRIBUNALES INDUSTRIALES

El Instituto de Reformas Sociales ha comenzado á realizar una información acerca del funcionamiento y de los resultados obtenidos por los Tribunales industriales que creó la ley de 19 de marzo de 1908, con objeto de aconsejar al Gobierno lo que la práctica demuestre se hace preciso reformar para la mejora de una institución de tanta trascendencia social.

A este efecto se están remitiendo interrogatorios á las Juntas locales, Cámaras de Comercio, Sociedades patronales y de obreros y demás entidades que puedan dar alguna noticia sobre la constitución en las respectivas localidades de los Tribunales industriales, asuntos en que han intervenido, cumplimiento de las prescripciones procesales, apelaciones y recursos de nulidad interpuestos contra sus sentencias; dificultades y dudas con que se ha tropezado en la práctica de la ley.

Para el mejor resultado de la información convendría que cuantas entidades y personas reciban los interrogatorios, procuren contestarlos con toda urgencia y con la mayor suma de datos; así como que las personas ó entidades que pudiendo facilitar alguna noticia acerca de dichos Tribunales no reciban interrogatorios, se dirijan solicitándolo al Instituto de Reformas Sociales en Madrid ó á su Delegación en Salamanca.

POR LA PROVINCIA

UN INCENDIO

El día 19 del actual se produjo un incendio en el pajar del vecino de Labajos, Mariano Frechel Martín.

Una vez enterada la Guardia civil de dicho puesto de Labajos, se personó en el sitio del siniestro, y en unión de las autoridades y vecinos del pueblo contribuyeron á sofocar el voraz incendio, habiéndolo conseguido no sin grandes esfuerzos, por el viento que reinaba y la escasez de agua.

Tanto el edificio incendiado, como varios efectos de casa, quedaron reducidos á cenizas, apreciando las pérdidas materiales en 500 pesetas, y sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

Dicho incendio se cree fué casual, atribuyéndose á que en el mencionado pajar depositaban las cenizas, en las cuales pudiera haber algunas ascuas, y con el viento se produjo el referido incendio.

De Estado

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La cuestión de etiqueta á que los telegramas de la Prensa han aludido, consistente en no haberse saludado en aguas de Tánger el guardacostas acorazado español «Numancia» y el crucero francés «Du Chayla» se ha reducido á que, arbolando cada uno la insignia de comandante de la división naval respectiva—capitán de navío de primera clase el de la española y capitán de navío el de la francesa, á la falta de una categoría en la Marina de su país equivalente á aquélla—, surgió una diferencia de apreciaciones respecto á cuál de las dos naves de guerra debía saludar la primera.

La discrepancia se ventiló entre las autoridades navales y los representantes diplomáticos de las dos naciones en términos de la más exquisita corrección y con el deseo de llegar á un acuerdo que fuera conciliable con los textos terminantes de las ordenanzas y reglamentos de la Armada en la vecina República.

Uno y otro comandante, sin rozamiento alguno, han referido el asunto á los ministerios de Marina correspondientes.»

UN VIAJERO EN PELIGRO

La Guardia civil del puesto de la Pradera de Balsaín comunica que el día 19 del actual prestó auxilio á un caminante llamado Elías Juárez Villarino en el alto del puerto de Navacerrada, en cuyo punto fué sorprendido por el temporal de nieve y viento, viéndose en inminente peligro de perecer, aterido de frío y envuelto en gran cantidad de nieve.

Tanto dicho caminante como un macho que llevaba con mercancía de su propiedad tuvieron que ser extraídos de un ventisquero, con el auxilio de la benemérita y varios trabajadores del punto del peligro, y conducidos hasta la casa de guardas denominada «La Cantina», donde fué atendido el viajero, y rehecho del mal estado en que se le encontró, dirigiéndose desde allí al punto de su destino.

¿La curación del reumatismo?

Abejas medicinales

El doctor Arthur W. Swam, cirujano del hospital Roosevelt, está haciendo diversos experimentos para aplicar la picadura de las abejas á los pacientes que sufren de reumatismo, sin que tengan que sufrir el dolor que causa la picadura del insecto.

Hace poco tiempo se descubrió que los enfermos de reumatismo sienten positivo alivio cuando les pica una abeja en el sitio atacado por la enfermedad, y desde entonces se han estado aplicando diversos sistemas de curación con la abejas, obteniéndose los mejores resultados, habiéndose logrado en ocasiones una curación completa.

Ahora se trata de averiguar si el efecto de la picadura del insecto se debe á la presencia de ácido fórmico en el virus, ó á alguna substancia cuyos efectos no se han descubierto, ó si es solamente que la picadura neutraliza los dolores de la enfermedad

DEL EXTRANJERO

LAS CÁMARAS INGLESAS

Londres 21.—En el discurso de la Corona leído hoy por el rey en las Cámaras de los comunes y los lores hace constar el monarca que sigue siendo amistosas las relaciones de Gran Bretaña con las demás potencias, y anuncia que se presentará al Parlamento un proyecto de Presupuestos inspirado en un deseo de gran economía, si bien con el propósito de atender con los correspondientes importantes aumentos á las necesidades de la defensa naval.

En el discurso del Trono el rey dice que el Gobierno pedirá que se amplíen los recursos previstos en la última sesión.

Que los gastos autorizados por el último Parlamento son justificados; pero como los ingresos no han sido suficientes, ha sido menester recurrir á empréstitos, y que hay que tomar las medidas necesarias para regularizar el actual estado de la Hacienda inglesa.

EL PLEITO DE LOS LIBERALES

Los ex ministros con el Gobierno

Dice *Heraldo* de ayer:

«Esta tarde, como en tardes anteriores, se han reunido algunos de los ex ministros que siguen al Sr. Moret.

A la reunión concurrió también un ex director general.

Según nuestros informes, los reunidos han cambiado impresiones acerca de la actitud que deben adoptar después de terminadas las gestiones del Sr. Montero Ríos en favor de la concordia de todos los elementos que integran el partido liberal, y que, como ya se sabe, no han sido coronadas por el éxito.

Todos los presentes á la reunión han coincidido en que, no podía hacerse otra cosa que procurar á todo trance que la autoridad se robusteciese. Era, no sólo una justa reparación al Sr. Moret sido una necesidad que reclamaba el partido liberal.

Conocido el resultado de las gestiones del Sr. Montero Ríos, los exministros que esta tarde se reunieron, han acordado que antes que contribuir á la excisión y división del partido liberal, es un deber, por el bien del propio partido, apoyar todas las soluciones que de él dimanen. En la ocasión presente, es el Gobierno actual quien la presenta y, por lo tanto, lo apoyarán como apoyarían á cualquier otro que del partido se formase.

Este apoyo es incondicional, y tiene mayor importancia, por cuanto todos los que ejercian cargos en la anterior situación se han despojado de ellos.

Esta resolución de los ex ministros ha sido transmitida al Sr. Moret, á quien han reiterado su consideración y simpatía.

En resumen, los ex ministros se consideran dentro del partido liberal, aunque lamenten que no haya podido realizarse la concordia de todos.

El Sr. Moret no reunirá contra lo que se había afirmado, á los ex ministros.

Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer en Sevilla los siguientes decretos que ha llevado en cartera el jefe del Gobierno.

De la Presidencia y Gobernación.—Concediendo indulto total ó conmutación de pena á los autores de delitos cometidos con fines políticos y otros conexos en todas las provincias de España hasta la fecha, y ordenando al ministerio fiscal los oportunos sobreseimientos.

Nombrando gobernadores:

De Ciudad Real, á D. Purificación Cora.

De Lugo, á D. Cesáreo Dueñas.

De Badajoz, á D. Mariano Martínez del Rincón.

De Cáceres, á D. Jaime Aparicio.

De Albacete, á D. Pablo Plaza.

De Jaén, al general García Argüelles.

---

mes, cuya injuria la oprimía el corazón y la trastornaba la cabeza. ¿Qué la importaba, pues, un reinado en las Indias, si al fin y al cabo no era otra que una servidumbre disfrazada con los brillantes colores de las cortes de Oriente?

Rama Sahib contemplaba en éxtasis las maravillas de aquella juventud que se desbordaba, respiraba los olores de heliotropo y de rosa que se desprendían de la joven, admiraba los marmóreos hombros, que parecían más blancos aun bajo los cabellos, que los velaban sin ocultarlos á la vista.

—¿Qué decidís?—preguntó con voz en que se revelaba la pasión que iba agrandándose en él.

Esperaba la respuesta con ansiedad.

—¡Freypour está muy lejos!—murmuró por fin la institutriz.

—Comprendo—replicó Rama:—quieres vivir cerca de aquellos de quienes deseas vengarte. ¿No es eso lo que piensas?

Juana se calló; pero inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

Rama se acercó más aun á ella.

—Te encuentras sin elementos para tu venganza, puesto que eres pobre. El di-

nero da la fuerza. ¿Quieres ser rica? ¿Quieres ser independiente? Puedes serlo. Eres la única mujer que ha conmovido las fibras de mi alma. Escúchame. He estudiado la vida y costumbres de tus compatriotas. Para que una mujer se vea libre de los cuidados de la existencia y se maneje á su gusto; para que se pertenezca; para que vaya donde su capricho la lleve, como una golondrina que viene en la primavera y parte á los primeros vientos del invierno, son precisas, puesto que vosotras os contentais con poco, dos ó tres mil libras esterlinas al año.

Juana escuchaba dominada por las palabras del rajah.

Sus ojos le interrogaron con una mirada profunda y sombría, en la cual brillaba, sin embargo, una ráfaga de luz.

El príncipe sacó del pecho un collar de diamantes que inundó la habitación de luces semejantes á las de las estrellas en una noche de verano.

—Este collar—dijo—es uno de los más preciosos que existen en el mundo. Te lo dejaré. Lo enviarás á Londres á mis banqueros Dixon é hijos, Regent Street. En cambio te entregarán cincuenta mil libras esterlinas.

De Teruel, á D. Emilio Higueron Paz.

De Palencia, á D. Ricardo Pérez Gironés.

De Almería, á D. Manuel Ruiz Díaz.

Idem secretarios de los Gobiernos civiles de Valencia y Málaga, respectivamente, á D. José Cánovas del Castillo y á D. Rafael Pérez, altual alcalde de Murcia.

Concediendo honores al jefe de Administración á D: Isidoro Mozón, ex alcalde de La Carolina.

Idem título de excelencia al Ayuntamiento de Caravaca (Murcia).

Idem íd. de villa al poblado de Alza (Guipúzcoa.)

De Hacienda.—Designando la Comisión que ha de estudiar y proponer la forma en que se ha de aplicar, con beneficio de los intereses generales; el Real decreto relativo á la defraudación de los derechos reales mediante los depósitos indistintos.

Guerra.—Otorgando recompensas á varios jefes y oficiales del Ejército, de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad, por la represión de la rebelión y atentados en Barcelona.

Combinación de destinos militares.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada señores Ruiz y Vila, á propuesta de la Asamblea de la orden.

De Fomento.—Nombrando jefe de Fomento de la provincia de Salamanca á D. Esteban Santo.

Declarando con carácter oficial la Cámara Agrícola de San Bartolomé y la de la Propiedad de Granada.

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola á D. Luis Frangilán, á D. Manuel Vázquez Rodríguez, á don Manuel Lasala y á D. Lorenzo García Páramo.

Idem la encomienda de la misma Orden á D. Enrique Baena, D. Julián Puset y D. Diego Salcedo.

También firmó S. M. varios decretos de Estado, Gracia y Justicia, y Marina, sin que ninguno de estos decretos tengo interés general.

La producción de achicoria

En las dieciocho fábricas de achicoria ingresaron en el tercer trimestre de 1909 primeras materias por 50.427 kilos, elevándose el cargo, con las existencias anteriores, á 268.837 kilos.

Se elaboraron productos á granel por 69.873.

Para la venta salieron en el trimestre 167.513 paquetes: de 100 gramos, 32.952; de 500, 14.819, y de 1.000, 16.364.

En fábricas quedó una existencia de 5.729 kilogramos.

Conflicto entre Marruecos y Francia

Ha causado profunda impresión en Tánger el «ultimatum» de Francia á Muley Hafid.

La opinión pública reconoce que era el único camino que quedaba á Francia ante las informalidades de Hafid.

En cuanto al resultado del «ultimatum», la creencia general es que Muley Hafid concluirá por ceder, inaugurándose de este modo una nueva etapa en la vida de Marruecos, en la que no podrá darse un solo paso de orden administrativo sin el beneplácito de Francia.

No faltan sin embargo algunos que creen que Hafid resistirá, prefiriendo la ruptura con todas sus consecuencias, á ceder á las demandas de Francia, que sólo podrán tener efecto en determinadas poblaciones del litoral, hoy de hecho sustraídas al dominio de los Sultanes.

Los que así opinan constituyen la excepción, pues si Hafid resistiese,—tras la salida de Fez de las colonias europeas, Francia daría por hecho el empréstito y saldaría sus cuentas apoderándose sin tardanza de las aduanas de Casablanca y Mazagán, cuyos ingresos son suficientes á garantizar los intereses del capital invertido, esperando una oportunidad para resarcirse de éste.

Pero la creencia general es que Hafid ha de ceder, pues sólo esperaba que su pueblo se enterase de la enorme presión ejercida por Francia para justificar el empréstito.

La colonia española residente en Fez la componen el cónsul Sr. Cortés, su sobrino, el Sr. Herencia y su familia, los representantes de la Compañía de petróleo y el Sr. Cortés, dentista del Sultán.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escalafón.—Han sido presentadas en la Junta provincial, las hojas de méritos y servicios para la formación del escalafón general del Magisterio, por el maestro de Santibáñez de Ayllón.

Estadística.—Se han recibido los estados escolares de Adrados y Armuña.

Credencial.—Obra en poder del alcaide de Lastras del Pozo, la credencial del maestro interino de dicha escuela, D. Luciano Palomo.

Posesiones.—No han tomado posesión de las Escuelas de Serracín, Pajares de Fresno y Torre Val de San Pedro, doña Esperanza Sánchez, doña Lorenza Peña Herrero y D. Emeterio Lorenzo Bayon, por no haberse presentado dentro del tiempo reglamentario.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro....................		681 mm. 93
Dirección del viento........		Sudoeste.
Fuerza del íd.		Moderado.
Estado del cielo............		Despejado.
Higrómetro..................		72, 28
Pluviómetro	(Víspera).	0. mm.
Evaporímetro	(íd).	0
Máxima al sol	(íd).	18.° 5
Irradiación solar	(íd).	48.°, 5
Máxima á la sombra	(íd).	13.°
Mínima á la sombra		5°.75
Irradiación terrestre....		3.° 25
Anemómetro (enlas 24 horas)		78,1 km.

NOTICIAS

Distinción merecida

Entre los decretos sometidos ayer por el Sr. Canalejas á la firma de Su Majestad el Rey, figura uno concediendo la gran cruz de Carlos III á nuestro ilustre amigo el ex ministro D. Juan Navarro Reverter, á quien felicitamos cordialmente por la honrosa y merecida distinción de que ha sido objeto.

Cumplimentando al gobernador

Hoy han cumplimentado al gobernador civil Sr. Santos Ruiz-Zorrilla, el Ilmo. señor obispo de la Diócesis y una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde Sr. Zúñiga.

Enfermos

Están enfermos de algún cuidado, la esposa de D. Emilio Drake, inspector de Hacienda en esta provincia, y la de D. José Selvi, inteligente oficial de la Junta de Instrucción pública.

Hacemos votos fervientes por la salud de ambos enfermos.

Sea enhorabuena

Ha dado felizmente á luz una niña la esposa de nuestro estimado amigo don Leopoldo Vizcaíno, ilustrado funcionario de esta jefatura de Obras públicas

Sea enhorabuena.

B. L. M.

El gobernador civil, D. Justo Santos y Ruiz Zorrilla, nos comunica en atento besalamano haberse posesionado del cargo, ofreciéndonos su cooperación para cuanto redunde en beneficio de esta provincia.

Agradecemos su deferencia al Sr. Santos Ruiz Zorrilla, y á la vez le ofrecemos nuestro modesto concurso para todo aquello que se relacione con los intereses morales y materiales de Segovia.

Ha tomado posesión del cargo de vigilante segundo de esta Prisión, D. Antonio Martín Ortega, que antes se hallaba destinado con el mismo cargo en la prisión de Badajoz.

Expedientes electorales

El *Boletín Oficial* inserta hoy varios recursos de alzada, interpuesta contra acuerdos de la Comisión provincial en expedientes electorales.

Denuncias de caza

Han sido denunciados por la Guardia civil de Otero de Herreros dos vecinos de Ortigosa del Monte, por hallarles cazando sin la licencia correspondiente para ello, y en tiempo de veda.

Le fué ocupada la escopeta á uno de los dos sugetos, no habiendo sido posible alcanzar al otro individuo por haberse introducido en la espesura del monte; habiendo sido ambos denunciados ante el señor juez municipal de dicho pueblo.

—Igualmente ha sido denunciado por la Guardia civil de El Espinar, un vecino del mismo, por tener pastando en propiedad agena ganado de su pertenencia.

Subasta de correos

Se anuncia la subasta para la conducción de la correspondencia de Madrid á Riaza, bajo el tipo de 15.000 pesetas.

Gajes del oficio

Anoche fué curado en la Casa de Socorro, Juan García Fernández, de cincuenta y cuatro años de edad, habitante en la plazuela de Carrasco, número 8, el cual presentaba dos heridas contundentes en los dedos gordo y segundo del pie izquierdo, que se produjo casualmente con un hacha, estando en el pinar cortando leña.

Una circular

Por este Gobierno civil se recuerda á los presidentes de las Sociedades legalmente constituidas en esta provincia, la obligación que tienen de comunicar á dicho gobierno copia del acta de nombramiento de su actual Junta directiva, copia del balance de 1909 los de recreo, y del segundo semestro del mismo año los de carácter benéfico y socorro mutuo, así como el cambio de domicilio, y dos ejemplares de las reformas que introduzcan en sus reglamentos.

Boletin Religioso

Santos del dia 23

San Pedro Damián.

Cultos para mañana

En las Religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, Rosario al anochecer.

MERCADOS

Arévalo 20

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo á 51 y 52 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Algarrobas á 27 y 28.

Tiempo variable.

El Corresponsal

Medina del Campo 20

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 500 fanegas.

Se contiza el trigo á 50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de nieves.

El Corresponsal.

Nava del Rey 20

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 500 fanegas de trigo.

Trigo 49 reales fanega.

Precios firmes.

Tiempo de vientos amenazando llover.

El Corresponsal.

Peñafiel 20

Entraron en este mercado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 49'50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno 30.

Cebada 25.

Avena 16.

Yeros á 29.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal

Rioseco 20

A causa del temporal de nieves, en este mercado no ha habido entradas, rigiendo el precio de 49,50 reales.

El Corresponsal.

Barcelona 20

Pocos compradores.

Vendidióse trigo de Zamora y Cáceres á 50 reales fanega; de Salinas á 52, y de Sigüenza á 50'25.

Entraron 65 vagones.

El Corresponsal.

Valladolid 20

Canal.—La entrada ha sido de 200 fafanegas de trigo á 50'50 reales.

Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 50'50 fanega.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Salamanca 20

Entrada 700 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 49'50 y reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 27'50.

Algarrobas á 31.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4,30) tarde.

Muerte de un destronado

Telegramas de Constantinopla confirman el fallecimiento de Abdul-Hamid, Sultán destronado por los jóvenes turcos.

Las autoridades han ocultado más de cuarenta horas la muerte del Sultán.

Desembarcando

Dicen de Málaga que ha comenzado el desembarque de los húsares de la Princesa, sin ninguna novedad, ignorándose aún cuando terminará, ni en qué trenes emprenderán el viaje á Madrid.

Regreso de Canalejas

—Han llegado de Sevilla el Sr. Canalejas y sus acompañantes.

En la estación fué recibido por los ministros y numerosos amigos políticos y particulares y periodistas.

—Hablando con estos dijo que ha tenido un viaje muy feliz, sobre el que no podía decir nada, sobre todo, respecto al Decreto de disolución. Ya verán ustedes pronto novedades, terminó.

—Ha manifestado que la carta del Sr. Montero Ríos al señor Moret, que ha leído en la Prensa, le ha inspirado el respeto que siempre guarda al señor Montero Ríos.

—Dijo que ahora se dedicará á terminar los preparativos para el recibimiento de los húsares, esperando noticias de Málaga, con la combinación de vapores y trenes, para saber si la entrada en Madrid se señalará para el sábado por la tarde ó el domingo por la mañana.

De todas las suertes el Gobierno trabaja para que el recibimiento sea digno, explèndido y entusiasta.

A Sevilla

—Apenas terminado el recibimiento regresará á Sevilla S. M. el Rey acompañado de la Real familia.

—También el Sr. Canalejas hará otro viaje á Sevilla.

Presidente ambulante

Así se ha clasificado á si mismo el Sr. Canalejas.

Ha dicho que después de Sevilla, irá á Cádiz, Huelva y otras provincias para conocer situaciones y necesidades.—Voy á ser un presidente ambulante, dijo.

Indultos

Se indulta totalmente á los reos por delitos de imprenta y y de opinión, á los condenados por rebelión ó sedición; los condenados á cadena perpétua se les conmuta por el extrañamiento.

Dícese quedan excluidos del indulto los delitos comprendidos en el capítulo I y II art 366, 369 y 373 del Código penal.

Muchas novedades

La venida del Sr. Canalejas, la firma que pueda traer y la actitud de los liberales, han coincidido con rumores de próximos acontecimientos que llamarán poderosamente la atención pública, aunque no falta quien asegura que todo es obra de los eternos alarmistas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 18

Interior........................	87,60
Amortizable al 5 por 100....	101,75
Nuevo amortizable...........	93,70
Acciones del Banco..........	462,00
Acciones de Tabacos.........	382,00
CAMBIOS	
París á la vista..............	6,80
Londres á la vista...........	26,87

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. C... Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

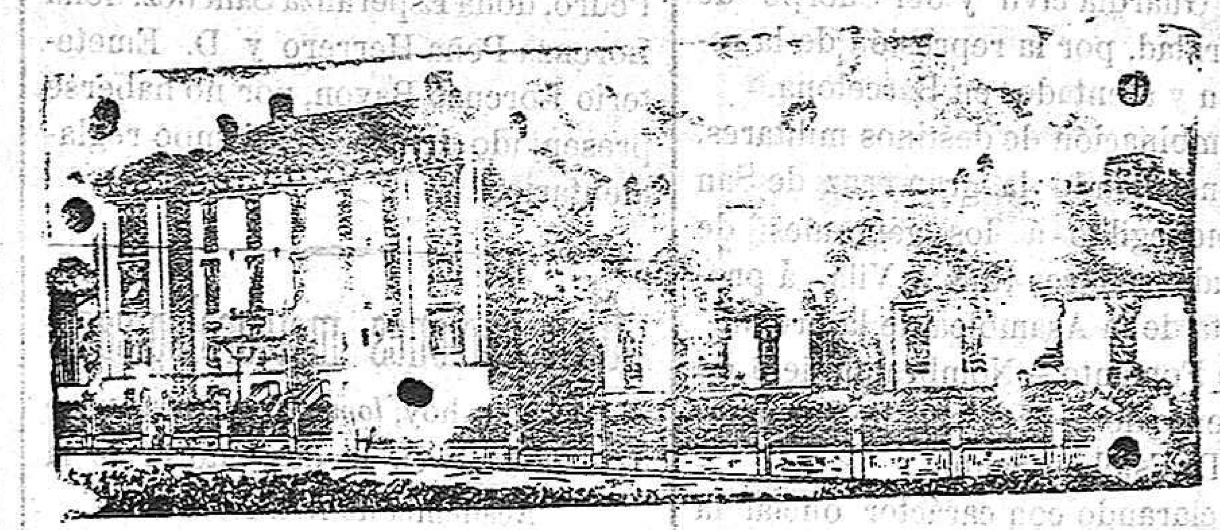
Se hacen toda clase de impresos, ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro calocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ella, ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MOTORES DE GAS POBRE Paxman sistema OTTO perfeccionado

—

Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ

Locomóviles, Semifijos verticales y fijas (alta presión) y compound

—

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares

Paxman

Correas y accesorios

—

Navas & C.ª Ingenieros

CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «CHERRY» las más eficaces

—

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, etc., etc.

Maquinaria agrícola

Marqués de Cubas, 5 Madrid

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

LA CONFIANZA

Casa Expecial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.° todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA. Farmacias y Droguerías.

PASTOS

Se arriendan los del Cuartel titulado «Chorrancos» capaces para 700 cabezas lanares, cabras y yeguas, en término de La Acebeda colindante con el de Prádena. Tiene numerosos y abundantes abrevaderos.

Para tratar, dirigirse á Mateo Estéban Hernando, en Casla.